

# Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.955.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 20 de Octubre de 1932

## La única tiranía deseable

### Un ministerio de Sanidad y Beneficencia

Por Hipólito León Jordán

Cuando consideramos el lamentable, el vergonzoso estado de abandono en que se encuentra en España la Sanidad y la Beneficencia, dependientes hasta ahora de una Dirección General y de los municipios con una consignación muy inferior a lo que están reclamando los más elementales sentimientos de previsión y humanidad, no podemos, por menos de notar la falta de una organización amplia y mejor dotada en los presupuestos del Estado, que deben suplir en este sentido a los respectivos capítulos que hoy se encuentran a cargo de los gobiernos civiles, Diputaciones y Ayuntamientos.

Mientras en España existen muchos miles de titulares médicos faltos o escasos de clientela, y por consiguiente en una crítica situación económica; mientras otro contingente nutrido de arquitectos carece de colocación o de dinero para desenvolverse en su profesión, millones de seres viven en la miseria más espantosa, faltos de toda acción tutelar por parte de los poderes públicos, tanto en lo que a procurarles el sustento indispensable se refiere, como en lo que respecta a vivienda, asistencia sanitaria, etc.

Proverbial y sonrojadora es la situación de muchas comarcas españolas, como las Hurdes, baldón de ignominia para nuestra patria, en la que seres hambrientos, comidos por la miseria y el paludismo, parecen más bien cadáveres vivientes. Los sordidos suburbios capitalinos de Madrid, Barcelona, y otras poblaciones con sus callejuelas estrechas, miserables, sembradas de basuras y sus habitaciones intercaladas, donde no penetra el sol.

La falta de alcantarillas y agua corriente, de casas de baños populares y económicas, de viviendas baratas y de otras muchas comodidades a que las gentes del siglo XX tienen perfecto derecho sea cualquiera su condición social, nos hacen sentir una vez más en que ya es hora, bajo la enseña de la organización republicana, de que a la caridad privada suceda la justicia pública; y que el Estado, sin suprimir ni despreciar la aportación benéfica de la primera, se cuida de encauzarla, de solidarizarse con ella para una labor metódica y de suplir en todo caso las deficiencias y claros que se advierten en la beneficencia española, voluntaria o particular.

En una población como Madrid, por ejemplo, no obstante ser la capital de la República, el ciudadano consentido y humanitario no puede por menos que circular por las calles con la cabeza inclinada bajo el terrible peso de la vergüenza y del remordimiento. Existen aquí unos barrios, mal popularizados y poetizados por el «salnete» y la novela, que sólo pueden existir porque no ha habido nunca un regidor ni un gobernador capaz de elevarse a la altura de su responsabilidad.

Horribles calles estrechas y tortuosas donde apenas da el sol ni circula el aire; inmundas casitas de ciudad en cuyos patios, parecidos a corrales en pavimentación, basura y humedad, juegan y se revolcan los chiquillos como hozarían los cerdos. Caseríos inhumanos que tratan de disculpar lo «manejable» de sus figuras, con el alquiler exiguo que perciben por ellos alquilar que, fuera cualquiera su precio, siempre sería elevado dadas sus condiciones de inhabitabilidad.

Nadie cumple el precepto de la vacunación obligatoria. En las afueras de las ciudades y por los campos, circulan con libertad perros sanos, sin dueño, propios a la hidrofobia de la que se registran frecuentes y numerosos accidentes. Y en todo tiempo y lugar, o faltan disposiciones y leyes, o no se cumplen las existentes, o no hay dinero para poder sufragar los gastos de vigilancia y ejecución.

En un país tan lleno de lacras políticas como la República de Cuba, y a pesar del tirano Machado y algunos antecesores por el estilo, existe sin embargo, como en otros países, un admirable Ministerio de Sanidad y Beneficencia, y en Cuba, a pesar de las crisis más pavorosas (como sin ir más lejos la que trajo consigo la post-guerra) nunca se han visto por la calle niños ciegos y ancianos ejerciendo sin trabas mendicidad; y el que esto escribe es testigo de que al producirse media docena de casos de tifoides, viruela

o cualquier otro mal contagioso, la Sanidad cubana moviliza un ejército innumerable de practicantes y de inspectores que en el plazo de unos días, horas más bien, obliga a vacunarse a los fres millones y pingo de habitantes de la isla.

No hay una casa particular, una oficina pública o privada, un establecimiento que no sea visitado, jeringa en mano, por «los de Sanidad»; y son las órdenes que emanan de Sanidad, como las que dictase el más temible y sagrado de los Faraones egipcios.

A ellas debe prestar acatamiento y cooperación el policía, el militar, el ciudadano, todo bicho viviente. Famosas por su cuantía y su ejemplaridad son sus multas. Recuerdo el caso de un industrial español que por haber adulterado la leche, sufrió la confiscación de su establecimiento y la expulsión de la República.

Y son del mismo modo inolvidables aquellos automovilistas blancos, los laboratorios ambulantes, que de improviso se presentaban en los establecimientos y para quienes no existía el fuero de domicilio, porque penetraban de rondón en la trastienda y en un santiamén lo removían y registraban todo a su placer en busca del «presunto» fraude contra la salud y el bolsillo del consumidor.

Pues bien: fijar la ejecución de estas disposiciones a tantos organismos diferentes como Ayuntamientos, Diputaciones, etc., existan en España, es no poder contar en ningún tiempo con un unánime y exacto cumplimiento de todas las leyes y reglamentos de Sanidad. No se hace necesario y urgente la creación de un Ministerio, autónomo y soberano en lo que a su función respecta, que pueda dictar medidas e imponer sus sanciones sin contar con nadie; que sea un Argos con tantos ojos como poblados existan en España. Que ante su jurisdicción desaparezcan todas las garantías individuales. Que imponga tributos y los invierta a su criterio no dando cuenta de su gestión hasta después de realizada.

Un Ministerio, en fin, que sea otro Estado dentro del Estado, y a cuya noble y sagrada misión se encuentre sometido desde el Presidente de la República al último ciudadano. Entonces quizá no se mueran tantos miles de seres por falta de sanatorios antibacteriológicos; entonces quizá se logre atajar el terrible estrago de las enfermedades venéreas y sífilíticas; entonces quizá el casero y el inquilino, el Municipio y el vecindario, guarden cada uno de por sí, y por la cuenta que les tendría, los debidos respetos —y temores— a la única tiranía que todos los hombres civilizados aceptaríamos de buen grado.

La tiranía de la Sanidad y la Beneficencia.

## Academia de Bellas Artes de San Fernando

### Provisión de becas para artistas españoles

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento que rige para las becas fundadas por el conde de Cartagena, queda abierto un concurso entre artistas españoles pintores, escultores, arquitectos y músicos, que teniendo más de veinte años de edad, no hayan cumplido cuarenta, deseen perfeccionar sus estudios y sus prácticas en el extranjero.

La duración de estas becas será de un año y estarán dotadas con 10.000 pesetas cada una, siendo, las ocho que se han de proveer, cuatro de pintura, una de escultura, una de arquitectura y dos de música.

Las condiciones para concursar se pueden solicitar a la Academia de Bellas Artes.

## Academia del Magisterio

Casas de la Prensa, núm. 5.—BURGOS

Director: Guillermo S. Cardiel

Reposo de las asignaturas del Instituto y Normal. Clase especial para el ingreso en el grado profesional y cursillos.

## Junta de Protección de Menores

Sesión del día 18 de Octubre

Bajo la presidencia del señor gobernador civil celebró sesión esta Corporación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un oficio de la Junta provincial de Beneficencia participando que había sido designado para formar parte de esta de Protección de Menores, representando a aquella don Domingo del Palacio Álvarez, quien quedó poseionado del cargo.

El señor gobernador dió la bienvenida al nuevo vocal, manifestando que esperaba que prestaría su valiosa cooperación en cuantos asuntos están encomendados a la Junta, contestando el señor Del Palacio que desde luego pondría toda su buena voluntad en el desempeño del cargo.

Dada cuenta de un oficio del Consejo Superior interesando se manifieste en qué establecimiento de corrección podrían ser internados los menores Julio González López y Pedro Lahija García, se acordó facultar al señor gobernador para que realice las gestiones que estime convenientes al objeto de contestar y determinar el establecimiento en que podrían ser recogidos.

Que los vocales de la Junta presenten para la sesión próxima una propuesta de las personas que a su juicio podrían desempeñar los cargos de auxiliares gratuitos para que ejerzan, vigilen y denunciaren cuantas infracciones conozcan relacionadas con la explotación y malos tratos de los menores.

Que se publique una circular en el «Boletín Oficial», previniendo a los alcaldes que comuniquen si se hallan constituidas las Juntas locales de Protección de Menores, datos referentes a sí en las respectivas localidades se celebran espectáculos públicos y cuáles su número e importancia, con el fin de poder contestar a una orden del Consejo Superior.

Aprobar las cuentas de gastos originados por las Colonias escolares en la playa de Suances cuyo coste total ascendió a 8.356,50 pesetas.

Aprobar las cuentas de artículos suministrados para los comedores que sostiene la Junta, correspondientes al mes de Septiembre por la Fábrica de Gas, don Julio Taboada, don Nicolás Murga, don Pedro Carcedo, señora viuda de don Cenón Rico, don Ignacio Palacios, don Mariano Lorenzo, don Santiago S. Contreras y Compañía de Aguas, importantes en junto 4.126,97 pesetas.

Quedar enterada del estado presentado por el administrador del racionado suministrado en los comedores durante el mes de Septiembre, del que aparece que se facilitaron 5.234 raciones completas y que su coste fué de 3.639,26.

Quedar enterada de la relación presentada por el mismo de las cantidades recaudadas en el expresado mes de Septiembre, importantes 4.120,09 pesetas y del movimiento habido en la suscripción del vecindario.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Junta por el donativo de 200 pesetas para las Cantinas Escolares hecho por el señor gobernador civil.

El señor Abad Alcalde dió cuenta de que, cumpliendo el encargo que se le confió en la sesión anterior, había dispuesto el traslado de los muebles y enseres que, propiedad de la Junta, existían en Quintanar de la Sierra para el servicio de las Colonias Escolares, los cuales habían quedado depositados en uno de los locales donde se hallan instalados los comedores, y la Junta acordó quedar enterada.

Por último se cambiaron impresiones entre los señores vocales acerca de la conveniencia de trasladar los comedores a otros locales, y se acordó que se continúan las gestiones que se vienen realizando con el objeto indicado.

## Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL		
Un mes.	2	pesetas
Tres meses.	6	íd.
Un año.	24	íd.
FUERA DE LA CAPITAL		
Tres meses.	8	íd.
Seis meses.	15	íd.
Un año.	24	íd.
EXTRANJERO		
Un año.	40	íd.

## Instantánea política Un significativo incidente

En el Congreso de la U. G. T. ha surgido un incidente muy significativo. Uno de los miembros del Sindicato de Empleados de Seguros planteó ante la Asamblea la proposición de que la U. G. T. desligue la actuación de todo partido político. El proponente llevó la defensa de su enmienda a términos demasiado vivos. Creemos—decía—que debemos separar nuestra actuación obrerista, porque los partidos políticos sólo pretenden conseguir el poder y no buscar la justicia en sus diversas manifestaciones. El escándalo que siguió a estas palabras pertenece a esos momentos en que una asamblea se olvida de sí misma, para convertirse en una espléndida representación de la Babel bíblica en el momento de máxima confusión.

Desde el momento en que el partido socialista se vió exaltado a la gobernación del país y su influencia se hizo tan decisiva en los problemas planteados al nuevo régimen, los salones de la Casa del Pueblo, se vieron invadidos por una multitud cuyo origen denunciaba su aspecto externo, desusado en la multitud obrera habitual en el P. S. O.

Estos nuevos, societarios neofíticos del marxismo, sin leer al autor de «Das Kapital», sienten un fervor extraño por la solidaridad de todos los trabajadores. Claro está que ha sido preciso matizar esta condición obrera con apelativos imprecisos. ¿Buscaban estas masas de oficinistas el gálibo apoyo del que manda? Aún no es hora de saberlo con certeza. Cuando el P. S. O. abandone sus altos puestos y pase a una discreta y conveniente oposición se sabrá sí, en efecto, esta invasión es sólo un aspecto temporal del marxismo triunfante, o si, por el contrario los invasores esperan este momento para revelar a la opinión pública sus sentimientos de solidaridad obrera y socialista por añadidura.

Porque se hace difícil identificar el lazo de unión que existe entre un obrero de las minas, un albañil o un distinguido y respetado empleado. Ni el riesgo profesional por accidente del trabajo, ni la inseguridad del salario, ni el método, ni el tono de vida llevado a sus últimas consecuencias tienen nada de común.

Y esta separación, propugnada por un empleado, es característica de la ausencia de comunidad entre un partido típicamente obrero y un sindicato profesional cuyos intereses individualmente analizados, están muy distanciados de los más sencillos e inexcusables principios socialistas.

En la oposición veremos cuántas son las perseverancias.

ALVAREZ DE LEON

## GOBIERNO CIVIL

### Comercio de trigos

En la sesión celebrada por la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, se aprobaron unas instrucciones aclaratorias al Decreto que regula el comercio de trigos, que se publicarán en el «Boletín Oficial».

Con el fin de dar facilidades, se facultó de las Juntas locales para que puedan intervenir en el pago de los trigos cuando no haya en la localidad establecimiento bancario, con el objeto de evitar las dificultades que el pago por cheques supone.

También intervendrán estas Juntas como árbitros para fijar el precio de aquellos trigos, que por sus especiales condiciones rehúsen los compradores el pagarlos al precio de tasa.

Para más facilidad en la contabilidad, se acordó que los compradores, al hacer el pago del trigo, retuviesen doce céntimos y medio del valor de la mercancía que con una cantidad igual de cuenta del comprador, enviarán mensualmente estos a la Comisión provincial.

Asimismo, que al hacer la petición los vendedores de la declaración de venta para partidas de trigos que ha de ir fuera de la provincia, depositarán en poder de la junta que haya de extender esta declaración, veinticinco céntimos por cada cien pesetas del valor del trigo vendido.

Con el fin de evitar la venta clandestina del trigo, se encargaré a las Juntas y autoridades, compradores y vendedores que impidan se dediquen a esta clase de compras aquellas personas no matriculadas para esta clase de comercio. Para ello se abrió en la Junta provincial reguladora del mercado de trigo un registro, del cual se dará certificación de inscripción y autorización de compra a los compradores oprimidos para que la autorización extienda a sus agentes.

## Después de las maniobras del Pisuerga

### Una orden del general Rodriguez del Barrio

La orden general de la Dirección de las Grandes Maniobras Militares del Pisuerga ha hecho público lo siguiente: «Las maniobras que acabamos de realizar en las márgenes del Pisuerga han puesto de manifiesto las virtudes de la raza y el espíritu republicano de las tropas.

Durante doce días en marcha por carreteras y ferrocarril, en vivaques, alojamientos y campamentos, en ejercicios de combate y en servicios de campaña, han demostrado las tropas una disciplina perfecta, un espíritu militar elevado y un deseo constante de mostrarse dignas por su instrucción y por su conducta, de la noble nación española y del régimen republicano, que por propia voluntad del pueblo nos hemos impuesto.

En las fatigas de estos servicios de campaña, aumentadas con las inclemencias del agua y del frío, os habéis conducido vigorosos y alegres, puntuales en los movimientos, voluntariosos en el esfuerzo, austeros y frugales en vuestras necesidades, y compenetrados del verdadero espíritu del soldado nacional, habéis dado alto ejemplo en los alojamientos y en las relaciones con la población civil, por vuestra cortesía en el trato y por vuestro comedimiento en las molestias que forzadamente habíais de causar. Cortesía y comedimiento a que han correspondido el amor y la hospitalidad de los habitantes de los pueblos de la zona de las maniobras, acogidos con entusiasmo y con afecto, que nos alentaron las fatigas y ennoblecieron nuestros trabajos.

Vuestro espíritu y nuestra perfecta unión con el pueblo, de que formamos parte, trae a nuestros corazones la seguridad de que nuestro pueblo sabrá, en caso necesario, hacer valer sus derechos en la vida internacional y la esperanza de que nuestra unión y nuestro deseo de mostrarnos siempre dignos de nuestra misión, será salvaguardia de la nación y el medio más seguro de apartar la patria del peligro y de la necesidad de acudir a las armas para conservar la paz, suprema aspiración de España y de la República.

Y no sólo habéis demostrado lo anterior. La instrucción de los mandos todos, la aplicación y el estudio, se han manifestado potentes. La iniciativa se ejerció convenientemente y la voluntad de cooperar brilló con todo esplendor. Nuestro material podrá ser deficiente y escaso, nuestras armas anticuadas y pocas; pero todo esto es de reducida importancia, porque podrá ser mejorado y aumentado con el tiempo y a medida que lo consienta la riqueza nacional. Lo esencial es el espíritu que nos anima, la voluntad que nos impulsa, el afán de ser útiles a la nación. Sin estas cualidades, de nada serviría la riqueza material en medios; pero con esas virtudes, lo demás vendrá de añadidura, y con ello o sin ello, redimirnos a la patria todo lo que a la patria debemos.

Al dirigiros esta orden general, como término de las maniobras, os envío un saludo de afecto y un mensaje de gracias, saludo y mensaje llenos de alegría y de orgullo por haber sido designado por el Gobierno para mandaros y dirigiros en estas maniobras.—El general director, Ángel R. del Barrio. (Rubricado).

Lo que de orden de su excelencia se publica para general conocimiento y el de las fuerzas que han tomado parte en las citadas maniobras.

## Ecos de sociedad

Continúa en el mismo estado de gravedad, nuestro distinguido amigo don Domingo Dancausa, secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

## Crónica militar

### Sexta división

Se han presentado: Don Juan T. de los Ríos, teniente de Caballería; don Gonzalo D. de la Laza, capitán de Infantería.

## Edición de las ocho de la noche

## La Filarmonía

### «Trío Pasquier»

El cronista, desde siempre, se siente perplejo ante el concierto inaugural, celebrado anoche en el Teatro Principal, a expensas de la Filarmonía burgalesa.

Ante la glacial indiferencia e injustificada ausencia de público, los pocos aficionados que acudimos al teatro, oímos un excelentísimo concierto, a cargo del famosísimo «Trío Pasquier» de París.

Tres obras clásicas, de Beethoven, Schubert y Mozart, integraban el programa.

Las obras fueron ejecutadas admirablemente, pues hay que convenir que los hermanos Pasquier, violín, viola y violoncello, respectivamente, forman un exquisito conjunto, capaz de convencer a más exigente en materia de arte musical.

Beethoven, Schubert y Mozart alcanzaron anoche con sus magníficas creaciones musicales un éxito grande.

El «Trío Pasquier» estuvo colosal; no es posible más pureza ni más ajuste en la interpretación y en la ejecución de las obras.

Cálidos aplausos y grandes ovaciones se escucharon durante la velada. Lástima grande que el retraimiento injustificado de público restase entusiasmo no a los artistas, que estuvieron colosales, aunque sí, brillantez, como la que no hace mucho tiempo tenían las magníficas actuaciones artísticas de nuestra Filarmonía.

En la mente de los burocras aficionados está, y hay que decirlo muy alto, que nuestra benemérita sociedad filarmónica ha tenido épocas de un florecimiento exuberante.

En Burgos hubo un momento de verdadera fiebre musical; fué cuando aparecieron el fenecido «Cancionero Burgales», el Orfeón que acadilla el maestro Antonio José; simultáneamente se creó la banda de música de la Casa de Beneficencia; existían dos bandas militares; se reorganizó «La Popular Burgalesa»; comenzó a funcionar la banda de música del Patronato de San José.

El Ateneo de Burgos gozaba de una vida cultural floreciente. Hoy, hay que confesarlo, vamos precipitadamente a una lamentable decadencia artística.

Respetando con toda sinceridad la actuación cultural de las entidades que actualmente subsisten, hay que convenir que da sonrojo la apatía musical que padecemos.

¿Causas? Sería muy largo el enumerarlas y más vale dejarlo para otra ocasión.

Resumen: un concierto excelentísimo. Poco público, pero escogido, audió a la velada.

¿No hay en Burgos quinientos aficionados que impidan el derrumbamiento de la veterana Filarmonía burgalesa?

Hay que impedirlo a toda costa. La mayor parte de la cultura en general depende de la intensificación del divino arte.

Dígallo, si no, Alemania con sus grandes e inmortales músicos.

JOSE N. QUESADA

## Notas de la Alcaldía

### Pescado inutilizado

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 30 kilos de pescadillas y 30 de sardinas. Uno de los industriales a los que se decomisó el pescado se apoderó después de ello y lo volvió a su tienda con ánimo de venderlo, por lo que la Alcaldía le ha impuesto 50 pesetas de multa.

### Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas un individuo por no llevar luz en la bicicleta y dar el nombre supuesto a los guardias; con dos cada uno, el dueño de una casa, por no tener luz durante las noches en el portal de la misma, y una mujer, por consentir a un hijo suyo de corta edad, arrojar piedras desde la calle de Fernán González a la Plaza de Santa María.



Transportes terrestres

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 20 de Octubre de 1902

Ayer, con enorme expectación se inauguraron las obras del ferrocarril directo de Madrid a Bilbao...

El lugar elegido para la ceremonia era una finca situada al paso de los Pisones...

De Madrid y Bilbao llegaron numerosos invitados, incluso representantes de casi todas las entidades...

A las 8,30 de la mañana los invitados se reunieron en las oficinas de The Sierra Company...

Poco después se puso en marcha la comitiva yendo primero las músicas y una brigada de obreros...

El lugar en que había de celebrarse la ceremonia, se hallaba cubierto de un público inmenso...

El dean don Nicolás Márquez pronunció un breve, pero brillantísimo discurso...

Después de haber leído el general Polavieja removi6 la tierra con la elegante pala de plata repujada...

Seguidamente hablaron el general Polavieja, el alcalde de Bilbao...

Después se dirigieron autoridades e invitados a Villafra, punto de arranque del ferrocarril...

Terminada la comida el tren continu6 a Pineda, donde esperaba a los viajeros...

Después de haber leído el general Polavieja removi6 la tierra con la elegante pala de plata repujada...

Seguidamente hablaron el general Polavieja, el alcalde de Bilbao...

Después se dirigieron autoridades e invitados a Villafra, punto de arranque del ferrocarril...

Terminada la comida el tren continu6 a Pineda, donde esperaba a los viajeros...

Después de haber leído el general Polavieja removi6 la tierra con la elegante pala de plata repujada...

Seguidamente hablaron el general Polavieja, el alcalde de Bilbao...

Después se dirigieron autoridades e invitados a Villafra, punto de arranque del ferrocarril...

Terminada la comida el tren continu6 a Pineda, donde esperaba a los viajeros...

Después de haber leído el general Polavieja removi6 la tierra con la elegante pala de plata repujada...

Seguidamente hablaron el general Polavieja, el alcalde de Bilbao...

Después se dirigieron autoridades e invitados a Villafra, punto de arranque del ferrocarril...

Terminada la comida el tren continu6 a Pineda, donde esperaba a los viajeros...

Después de haber leído el general Polavieja removi6 la tierra con la elegante pala de plata repujada...

Seguidamente hablaron el general Polavieja, el alcalde de Bilbao...

Después se dirigieron autoridades e invitados a Villafra, punto de arranque del ferrocarril...

Terminada la comida el tren continu6 a Pineda, donde esperaba a los viajeros...

Después de haber leído el general Polavieja removi6 la tierra con la elegante pala de plata repujada...

Seguidamente hablaron el general Polavieja, el alcalde de Bilbao...

Después se dirigieron autoridades e invitados a Villafra, punto de arranque del ferrocarril...

Terminada la comida el tren continu6 a Pineda, donde esperaba a los viajeros...

Se proyecta la continuación de la "Barriada Obrera"

Este invierno comenzará la construcción de otras diez casas. Servirá de alivio a la crisis obrera y serán diez familias más las que tengan un albergue sano, higiénico y económico

Desde hace ya algún tiempo, sabemos que el Círculo Católico de Obreros tenía el propósito de ampliar la Barriada Obrera con nuevas construcciones...

Don Benito Martín, todo bondad y cortesía, que dentro y fuera del Círculo viene realizando calladamente obras meritorias desde hace muchos años...

A nuestras preguntas ha contestado: Efectivamente, el Consejo de Gobierno ha acordado en principio la continuación de la Barriada Obrera...

Desde hace tiempo venía preocupando al Consejo la crisis de trabajo que sufren los obreros burgaleses...

El Consejo, comprendiendo que la mayoría de los jornales no permitiera aquella aportación, agradeció en el momento que valía la ayuda ofrecida por los obreros...

Hay que compaginar el alivio a la crisis de trabajo con las posibilidades económicas.

Desde luego las construcciones que se proyectan, las ha de hacer en su caso la Constructora Benéfica...

No obstante el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros, continuando la tradición gloriosa de obras sociales realizadas por el Círculo...

Claro es que si las circunstancias fueran más propicias, las obras que se proyectan serían más importantes.

No es fácil precisar al centímo su importe, pero desde luego puede decirse que el proyecto total pasa de las cien mil pesetas.

La construcción ha de ser sólida y a base de piedra y ladrillo, habiéndose dispuesto cinco habitaciones en la planta baja y tres dormitorios en el primero y único piso...

El proyecto es del arquitecto municipal y si no surgen complicaciones podrá comenzarse la construcción este mismo invierno.

La Constructora Benéfica tiene algunos fondos propios, pero desde luego son insuficientes para llevar a cabo

una construcción. Por eso ha de buscar ayuda económica.

La Caja de Ahorros del Círculo podrá prestar esta ayuda con las suficientes garantías.

Con la construcción de esta manzana de casas baratas conseguiríamos varias cosas:

Serán diez más las familias que tengan un albergue sano, higiénico y económico.

Y si conseguimos que las casas se inauguraran en el año 1933, sería el mejor modo de conmemorar las bodas de oro del Círculo Católico de Obreros...

Si en la vida social de nuestra Patria y aun en la del mundo, hubiera surgido muchas obras como la del Círculo Católico...

Todas las obras del Círculo y una de ellas ésta de las casas baratas, se inspiran en los principios sociales católicos.

Para obtener una mayor eficacia de estos principios, el Consejo de Gobierno tiene en estudio con referencia a la construcción de las casas en cuestión unos interesantes proyectos...

Los ladrones se llevaron tres paquetes de cigarrillos, una peseta y un encendedor.

Avefino encontró de madrugada en los alrededores de su establecimiento una palanqueta, un mando de ganancias, varias latas de conservas...

En la pasada noche penetraron unos ladrones en el establecimiento de vinos que, en la calle del Emperador número 1, tiene instalado Plácido Ortega...

Relacionase este hecho con un disparo que se oyó en el barrio de San Pedro inmediaciones de Punta Frava...

Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión. Por no haber número suficiente de concejales, no se celebró ayer sesión municipal.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

SUCESOS

Accidente ferroviario

Ayer, a última hora de la tarde, hallábase trabajando en la estación del ferrocarril Santander-Mediterráneo, varios obreros.

Levado con toda rapidez a la Casa de Socorro, el personal facultativo de guardia le apreció una herida, por aplastamiento, con intenso destrozo de tejidos y fracturas comminutas en el pie derecho y heridas comminutas en el izquierdo.

Ladrones sorprendidos

A las tres de la madrugada de hoy, hallándose de servicio por la calle del general Saz Pastor los guardias municipales Francisco Domínguez y Valentín Eneadigüila...

Como les infundiera sospechas, decidieron acercarse a él para interrogarle, pero al intentar hacerlo, el individuo mencionado se dio a la fuga...

Al oírse los disparos, los guardias municipales Juan Castaño y Francisco Puente, que se hallaban de servicio por el puente de San Pablo...

Cuando llegaron frente al Mercado Cubierto el sereno encargado de la custodia de éste les dijo que dos compañeros suyos habían salido en persecución de unos individuos que intentaban robar en un establecimiento cercano a aquel lugar.

Aquellos intentaron esconderse tras las casas baratas existentes en Los Valillos, pero los guardias les alcanzaron deteniéndolos y llevándolos a Comisaría.

En este Centro dijeron llamarse José Peña Fernández, de 25 años, domiciliado en la calle de San Esteban número 35 y Santos Pérez Fernández, de 20, residente en la misma calle número 19...

El dueño del establecimiento, al principio mencionado, Avefino Sedano, se personó también en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que la puerta había sido violentada con una palanqueta, advirtiéndose en el interior un completo desorden...

Los ladrones se llevaron tres paquetes de cigarrillos, una peseta y un encendedor.

Avefino encontró de madrugada en los alrededores de su establecimiento una palanqueta, un mando de ganancias, varias latas de conservas...

En la pasada noche penetraron unos ladrones en el establecimiento de vinos que, en la calle del Emperador número 1, tiene instalado Plácido Ortega...

Relacionase este hecho con un disparo que se oyó en el barrio de San Pedro inmediaciones de Punta Frava...

Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

Crónica judicial

Sentencias

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra Santiago Castro Izquierdo...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra José Roncebo Martín...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgos, seguida contra Juan Manuel y Pompilio Díaz Pérez...

Conclusiones aprobadas en la Conferencia Nacional

Terminada la labor de la Conferencia Nacional de Transportes Terrestres, se han hecho las siguientes peticiones:

Equiparación de los impuestos y tasas de los servicios automóviles para los a las líneas férreas con los de éstas.

Creación del impuesto de transporte, por asiento y año, para los autotaxis que verifican servicios extraurbanos.

Extensión del impuesto prima del seguro obligatorio de viajeros a los de los transportes automóviles.

Distribución del cupo total del impuesto de transporte entre toda clase de transportes.

Prohibición a las Regiones, Provincias y Municipios de establecer nuevos impuestos, tasas y arbitrios sobre los transportes en general.

Diferenciación de la tributación entre los servicios automóviles a las vías férreas o no competencia a las vías férreas.

La duración de las concesiones regias se hará por un plazo mínimo de diez años, prorrogable de dos en dos, en lugar del actual máximo de veinte años.

Los servicios discrecionales, actualmente de duración limitada, se autorizarán por una duración máxima de seis meses, prorrogables de tres en tres.

Se restringen los servicios de ferias, omerías, fiestas y mercados a la prestación suficiente del tráfico por los servicios reguladores cuando los primeros coincidan con los segundos en el recorrido.

A las concesiones regulares existentes se les da un plazo de seis meses para optar por un nuevo servicio propuesto o para reforzar el que realizan.

Facultad a las Jefaturas de Obras Públicas para autorizar servicios urgentes por plazo máximo de ocho días.

Formación de un plan de líneas para establecer servicios, suprimiendo los necesarios y llegando a la subvención oficial para los que, siendo de utilidad pública, tengan déficit de explotación.

Facultad a las Compañías férreas para modificar rápidamente sus servicios, con el fin de evitar competencias por carretera.

Creación de un Jurado de Estimación para definir cuáles son las líneas de automóviles paralelas al ferrocarril, en cuyo organismo no entrarían representantes del Ministerio de Obras Públicas.

Preferencia, en los concursos, del automóvil de fabricación nacional, en la tarifa del 25 por 100 en relación con el precio de los vehículos extranjeros similares.

Los vehículos garantizarán la conexión o autorización de un servicio, así como las responsabilidades fiscales y viles del concesionario.

Limitación de las dimensiones y peso de los vehículos en relación con el desgaste de la carretera.

Modificación y refundición de los reglamentos de circulación actuales (el que se llamará «Código de la circulación y del Camino»), teniendo en cuenta los convenios internacionales.

Creación de una Comisión que estudie la reforma de la antigua legislación ferroviaria española.

Creación de un Jurado de Estimación para definir cuáles son las líneas de automóviles paralelas al ferrocarril, en cuyo organismo no entrarían representantes del Ministerio de Obras Públicas.

Preferencia, en los concursos, del automóvil de fabricación nacional, en la tarifa del 25 por 100 en relación con el precio de los vehículos extranjeros similares.

Los vehículos garantizarán la conexión o autorización de un servicio, así como las responsabilidades fiscales y viles del concesionario.

MEDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA

Sucesor del señor Navarro

Cirugía de la boca y dientes

Dentaduras artificiales de todas clases

Especialidad en trabajos de oro

Últimos adelantos

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23.-Teléfono 212

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

Sensacional y forzosa liquidación

ANSELMO MATUTE

MERCADO, NUM. 8

Por derribo forzoso, tengo necesidad de liquidar, antes de 1.º de Noviembre

5.000 pares

de calzados, de todas clases y tamaños, a mitad de su precio en fábrica.

Visite por curiosidad esta asombrosa liquidación y no dude que acabará comprando por interés.

FIJESE USTED BIEN

Son 5.000 pares

que los cederemos casi regalados.

ACUERDESE DE ESTA DIRECCION

ANSELMO MATUTE

MERCADO NUM. 8

«LA CONFECCION»

nuevo comercio instalado en los locales del Casino, dedica su negocio especialmente a CONFECCIONES FINAS de caballero, señora y niños, y cuenta además con una amplia sección de GENEROS BLANCOS.

Cuando necesite algo de gusto visite

«LA CONFECCION»

AVANCE

CAZADORES

CONSEGUIREIS DAR FLEXIBILIDAD E IMPERMEABILIDAD A VUESTRO CALZADO CON LA POPULAR

«OURALINE»

Grasa para calzado de campo

Exclusiva para Burgos y provincia: CALZADOS ASENSIO.-Plaza Mayor



Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.-Legasca, 28.-Telef. 56.217

HOPITAL VICHY CELESTINS

GRANDE-GRIFFE (frigorífico) CHOMEL (frigorífico)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas para la salud.





# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### CORTES CONSTITUYENTES

## Ha continuado la interpelación sobre política agraria en Salamanca

### Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro y diez, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Marina y Obras Públicas.

El ministro de Obras Públicas lee varios proyectos de decreto de su departamento, uno de ellos relativo a la realización de obras en el puerto de Mahón.

Dichos proyectos pasan a las comisiones correspondientes.

El señor Rodríguez Piñero habla de la crisis de trabajo en Cádiz, y pregunta al ministro de Obras Públicas qué ha sido del crédito que se concedió siendo ministro de Fomento el señor Albornoz.

Refiere don Gabriel Bueno en el ganado que se vende para Guerra, y que sigue ejerciendo a pesar de estar deponiendo en Villa Cisneros por haber intervenido en los sucesos monárquicos.

Protesta también de que los Agustinos permanezcan en El Escorial en un edificio que pertenece al Estado.

El señor Altabás anuncia una interpelación al señor Zulueta sobre la forma del cuerpo diplomático y otra al jefe del Gobierno sobre política exterior.

El señor Besteiro promete gestionar ambas, para poderlas desarrollar a la mayor brevedad.

Ord. n del día -- La política agraria en Salamanca

Se discute el proyecto autorizando al ministro de Justicia para publicar como ley el Código penal reformado con arreglo a las bases votadas en el Parlamento.

Continúa la interpelación sobre la política agraria de Salamanca.

El señor Santa Cecilia dice que de lo que tratan los elementos políticos que secundan al señor Gil Robles es de llamar a los obreros forasteros para salir por hambre a los obreros de la localidad, provocando con ello un grave conflicto.

Aunque se han fijado determinados salarios, se ha autorizado a los pequeños labradores para contratar por bajo de esos salarios. De lo que se trata, so capa de agrarismo, es de defender a los grandes terratenientes, que ven aumentar constantemente el valor de sus fincas. Lo ocurrido es que los labradores salmantinos han sido esquilimados por los grandes señores y pretenden ahora compensarse con los pobres trabajadores.

Relata las expoliaciones de que han sido objeto los campesinos en Salamanca a los cuales se les veía ahora el pago de sus jornales, y es natural que el hambre los arroje a extremos lamentables. Censura que se recomiende a los labradores que no siembren, amparándose quien les empuja en la inmundicia parlamentaria, haciendo que los labradores, engañados por ellos, caigan bajo la sanción rigurosa de la ley.

Interviene el señor Lamamié de Clairac.

Considera que las faenas del trabajo que ha formado el jurado mixto de Salamanca son inaceptables. El dice que no tiene ningún inconveniente en ceder sus tierras a cualquiera que se comprometa a aceptar dichas bases.

El señor Pérez Madrigal, intermuniendo: Yo las acepto. Señor presidente, dígame de qué yo las acepto.

El señor Besteiro: Perdónese su señoría, pero yo no soy notario.

El señor Lamamié: Pues no tengo inconveniente en que el presidente de la Cámara sirva de testigo en este asunto.

El señor Besteiro: Creo mejor que estos negocios los arregle su señoría aparte. (Risas).

El señor Lamamié continúa defendiendo los procedimientos empleados por los agrarios, diciendo que los socialistas les utilizaban antes en forma análoga para conseguir sus fines.

Un diputado socialista interrumpe, diciendo que lo hacían entusiasmados por la lógica del señor Lamamié.

El señor Besteiro le ruega que se entusiasme, pero en silencio. (Risas).

El señor Lamamié manifiesta que los agrarios defienden los intereses de los grandes propietarios, pero también defendiendo preferentemente el derecho de los humildes.

Protesta contra la sindicación obligatoria, que considera excesiva, diciendo que los agrarios no se oponen a la intervención de la renta en el caso que se estime conveniente.

Termina diciendo que debe llevarse al campo la paz y el trabajo, pues el campo no entiende de formas de Gobierno.

El señor Martínez Gil combate los argumentos del señor Lamamié. Se dice de España que es un país muy avanzado en legislación social, pero lo cierto es que se vulnera constantemente, sobre todo en el campo.

Justifica la ley de términos municipales

los y añade que no puede citarse ningún caso en que se haya tomado esa medida sin haber obreros para los del pueblo.

El señor Vallecasas le interrumpe diciendo: Hay a centenares de casos intolerables. (Grandes protestas de los socialistas).

El señor Martínez Gil: Si en el campo ocurren disturbios, a los culpables de ellos a los que con su intransigencia hacen que las cuestiones lleguen a ese extremo.

Se suspende la sesión y se levanta a las ocho de la noche.

## Información varia

### El presidente

El señor Azaña recibió al general Rodríguez del Barrio, comandante en jefe, señor Aramburu, sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid una comisión de practicantes militares y a la Junta directiva de Acción Republicana, que le dio cuenta de los actos que prepara.

El jefe del Gobierno prometió dar una conferencia en uno de los teatros de Madrid, antes de fin de año, dedicada exclusivamente a la juventud republicana de España.

Otra comisión de la Escuela Industrial de Trabajo, presidida por el director de la misma, le rogó que se incluyera en el presupuesto cantidad necesaria para el sostenimiento de la Escuela y entonces cesará la huelga que ahora sostienen.

La Casa de Salud de Santa Cristina

El ministro de Instrucción Pública ha visitado la Casa de Salud y Maternidad de Santa Cristina, saliendo muy satisfecho del estado en que se halla.

### Dos homenajes

El ministro de Estado ha asistido al banquete celebrado en la embajada de México en honor del embajador de España en aquella República, señor Alvarez del Valle.

A preguntas de los periodistas contestó el señor Zulueta que no tenía noticias que comunicarle.

También asistió al homenaje tributado al director de asuntos generales de Estado señor Buñá.

El ministro de Trabajo, mejorado

El señor Lerdo Caballero pasó la noche bastante tranquilizado, acaudándose hoy muy mejorado.

### Audiencias

Ha recibido el señor Alcalá Zamora al alto comisario de España en Marruecos, al gobernador civil de Madrid, al señor Royo Villanova y a numerosos parlamentarios.

Los estudiantes en huelga

Continúa la misma la huelga de estudiantes de la Escuela Industrial.

Una comisión de alumnos ha visitado al ministro de Instrucción Pública y al señor Azaña.

Los compañeros de Sevilla y Linares han declarado también la huelga en solidaridad con los de Madrid.

El Congreso de la U. G. T.

Ha continuado sus labores el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Se discutió y aprobó la ponencia referente a la reforma estatutaria.

Staal, de la Oficina Internacional de Trabajo mostró su agradecimiento al señor Cordero por las atenciones dispensadas a Albert Thomas.

Anunció que en el mes de Enero se celebrará un Conferencia para tratar de la semana de 40 horas.

Shaw, ex ministro de la Guerra inglesa, saludó a la Internacional.

El representante de Bélgica y Holanda se expresó en los mismos términos.

Jehaux saludó a los congresistas y dijo que la crisis mundial es debida a la desproporción que existe entre la producción y el consumo.

El señor Cordero desistió de elogiar la actitud de los delegados extranjeros pronunció un discurso defendiendo la República.

Dijo que la monarquía no fue destruida, sino que cayó para no volver.

Terminó el acto con entusiastas vítores.

Esta tarde se procederá a la votación de la ejecutiva.

Muerte de un viejo republicano

SANTANDER.—Ha fallecido el viejo republicano Esteban Poledura, que tomó parte en la revolución del 68 y en la sublevación de Villacampa.

Muerto en riña

CIUDAD REAL.—Comunican del pueblo de Toneloso que durante una ruidosa riña dos mozos resultó muerto uno de ellos a consecuencia de una tremenda puñalada.

Un cabo de guardias de asalto herido por un guarda del Parque

BARCELONA.—A últimas horas de la tarde, en el Parque del Tibidabo, y sitio denominado Font del Recó, el guarda de dicho Parque Pedro Villegas sorprendió a una pareja de novios en actitud poco correcta. El guarda reprochó al proceder de los novios, y el hombre se insolentó con el guarda amenazándole y sacando una pistola.

Al ver el guarda que iba a ser agredido, disparó su pistola, hiriendo al novio gravemente.

El herido fue trasladado a la clínica La Alianza, resultando ser el cabo de guardias de asalto Manuel Cera Rodríguez.

La Policía ha levantado el atestado correspondiente, pasando a disposición del juez de guardia Pedro Villegas.

Los diputados progresistas ingresan en el partido radical

Esta tarde se han reunido los diputados progresistas para tratar de su fusión a un partido político no gubernamental acordando ingresar en el radical, todos menos el señor Río Cen-teno.

Los diputados castellanos

También celebraron una reunión los diputados castellanos para tratar de las campañas a seguir en defensa de los intereses de las respectivas provincias.

La conferencia interparlamentaria

En una de las Secciones del Congreso se reunió el grupo interparlamentario con el fin de nombrar el comité ejecutivo encargado de preparar la primera conferencia interparlamentaria que se

La huelga del hambre

BARCELONA.—Los presos gubernati-

vos han reanudado la huelga del hambre.

Entre estos se encuentran los conocidos anarquistas Durutti y Ascaso.

Cursillos judiciales en catalán

BARCELONA.—El juez Sr. Santa María se ha ofrecido a dar cursillos en catalán para el personal judicial.

El presidente de la Audiencia ha aceptado su conformidad, autorizando la celebración de los mencionadas conferencias.

Un procesamiento

BARCELONA.—Se ha procesado a un individuo llamado Elias Martínez, por incendiar un camión de una fábrica dedicada al transporte.

En la Bolsa de Nueva York se advierte una baja brusca en la libra

NUEVA YORK.—En la última sesión de Bolsa el cambio de la libra esterlina ha bajado bruscamente de tres a cuatro puntos y ha cerrado a 3,40 4/10.

Se atribuye esta baja a una falta de apoyo de la libra esterlina por parte del Banco de Inglaterra, lo que hace preguntarse en los círculos interesados si el Gobierno británico tendrá la intención de estabilizar la libra a un nivel inferior al actual.

La policía destruye un velero en el Danubio, ocupado por una banda de piratas acudida por un desertor del Ejército

PARIS.—Informaciones de Bucarest dicen que desde hace un año las riberas inferiores del Danubio estaban infestadas por una banda de piratas que acudaba un desertor del Ejército llamado Miguel Orsop. Se componía la cuadrilla de unos veinte individuos de los más negros antecedentes judiciales. Esta gente había armado en corso un velero y realizaba fructuosas expediciones sobre modestos barcos de pesca y los pasajeros. Sus arrojados habían elevado a cincuenta. La Ciudadanía rumana había llegado a creer imposible la captura del bandido, pues cuantas embarcaciones se le presentaban eran fallidas. Se dijo que el fin, que la suerte del bandido se basaba en las confidencias que se ha-

Se celebró en Madrid en el mes de Octubre de 1933.

Se designó a los señores Lerroux, Serrano Batanero y Vidarte.

Los trágicos pasos a nivel

SEVILLA.—En un paso a nivel próximo a la estación de Des Hermanas, la casetera Dolores Martín intentó salvar a una hija suya de dos años, que se hallaba en la caja de la vía, a la llegada de un tren.

El convoy arrolló a las niñas, pereciendo la niña y resultando gravemente herida la madre.

Próximo viaje del Sr. Azaña

SEVILLA.—Procedente de Madrid ha llegado el alcalde de la ciudad, manifestando a los periodistas que el señor Azaña se propone visitar la ciudad en la que permanecerá dos o tres días, dedicados únicamente al estudio de los problemas que afectan a Sevilla con el fin de buscar una solución satisfactoria.

El Ayuntamiento le concedió una amblea extractada para atraer a los mismos asuntos antes de la llegada del presidente del Consejo.

El aterrizaje del "Zeppelin"

SEVILLA.—Han comenzado los preparativos para el aterrizaje del dirigible "Comde Zeppelin" que se detendrá en esta población a su regreso del viaje que se halla realizando.

CLINICA DENTAL de Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout Extracciones sin dolor ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donnell, n.º 15.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

## BOLSA DE MADRID

Anterior DIA 20		Anterior DIA 20	
Interior	64 00	Banco de España	512 00
Exterior	78 00	Hipotecario	300 00
Amortizable 4%	72 00	Hispano Americano	164 00
5% antiguo	85 00	Español de Crédito	210 00
5% 1917	85 00	Central	78 00
1926	90 00	Río de la Plata	79 00
1927 con Imp.	81 50	Ferrocarril del Norte	221 00
1927 libre.	94 00	Idem Idem Obligaciones	87 50
	91 00	Idem M. Z. A.	185 25
	81 00	Idem Idem Obligaciones	
	84 00	1.ª hipoteca	227 50
	83 00	Alicantes, Obligaciones	180 00
	83 50	Azucarera preferentes	161 00
	48 05	Idem ordinarias	45 00
	230 40	Tabacaleras	13 00
	170 10	Altos Hornos	80 00
	41 35	Duro Felguera	47 00
	18 21	Telefónico Nacional	11 25
	82 65		100 70

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Residencias

Se concede autorización para cambiar de residencia de Burgos a Madrid al inspector médico de primera en sujeción de segunda reserva, don Angel Rodríguez Vázquez.

Tarjeta de identidad

Cuando el personal del Cuerpo de suboficiales que tiene reconocido derecho al uso de la tarjeta militar de identidad sea promovido al empleo inmediato, los cuerpos, centros o dependencias a que pertenezcan los interesados solicitarán nueva tarjeta, au-

CLINICA DENTAL de Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout Extracciones sin dolor ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donnell, n.º 15.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º



INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El conocido industrial don Sebastián Carranza Cantón, domiciliado en la calle de la Concepción, número 6, ha denunciado en la comisaría de policía que a su poder ha llegado una carta amenazándole con quemar su casa y garage si no despidió a un "chouffeur" extranjero que ha admitido hace unos días.

La denuncia se ha cursado al juzgado de instrucción.

No dejen de visitar los grandes almacenes de caudales y muebles "La Gran Bretaña", donde encontrarán un gran surtido y a precios sumamente económicos.

Calle Vitoria número 14 :: Burgos

**Abrigos de cuero**  
Se tienen, quedando como nuevos, color sólido.

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

**Camisas algodón, 2 cuellos, 5'95**  
Gran rebaja de precios.

**MI TIENDA**  
SOMBRETERIA, 3 y 5  
Almacén de mercadería y quincalla

**A. RETES.-Pintor**  
Sanz Pastor, 4

**CASTELLANOS!**

Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.

Siempre que necesitéis un reconstructor para vuestros ganados usad ENGORDE CASTELLANO LIRAS, especial para cerdos.

CICASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los ojos, sahumerios ulcerados y toda clase de heridas.

Venta farmacias y droguerías.

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.** — Raciones suministradas a los pobres en 4 día de ayer, 525.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

¿Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lafu-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,25 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Porque los niños se pinchan, Las lancetas han quitado Del Espolón a su venta. Creo muy bien han obrado y mejor aún si les dieran San Roque Jerez Quinado.

Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16 Burgos. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Desde 3'50 pesetas  
Se liquidan camisas de caballero por la temporada

**MI TIENDA**  
SOMBRETERIA, 3 y 5

**Coñac**  
"TRES PERLAS"

Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la exposición Ibero-Americana de Sevilla

**Academia de Corte y Confección**  
en color y blanco, dirigida por la acreditada profesora Felisa Sáiz. Honorarios económicos. Travesía del Mercado, 10, 2.º

**CRISTALES - BOMBILLAS**  
**Droguería Pérez Rueda**  
Santander, 1 (Casa del Cordon)

**NUEVO SUPERHETERODINO**  
**CROSLLEY**  
Altavoz dinámico  
Multi-Mu  
Pentado

Por propaganda durante el mes de **OCTUBRE**

Pesetas 490

**OIGALO EN LA**  
**Optica Nacional**  
Espolón - Teatro

**TRABAJOS DE TORNO**  
ejecutados por competensimo personal, con moderna maquinaria de gran precisión.

**GARAGE VERDURAS**  
VITORIA, 17.-Teléfono 660-X  
BURGOS

**«INNOVACION»**  
Agencia especial de reclamaciones a ferrocarriles y cobro de créditos

Pablo Iglesias, 40.-Teléfono 261  
Este Centro pone en conocimiento del Comercio, de la Industria y del público en general, que ha trasladado sus oficinas a la dirección indicada, para informar y resolver en todo cuanto a transportes y legislación ferroviaria se ofrezca.

**GRAN exposicion**  
de confecciones para caballero, señora y niños, gabanes, checos, abrigos de cuero, plumas, trincheras, impermeables, guardinas, abrigos de medio tiempo, trajes de paño. Todo en confección bien hecha.

Plaza Mayor, 5. Nuevos locales del Circuito de la Unión.

**CUCHILLERIA FINA**  
PARAGUAS  
**JOSE RODRIGUEZ**  
TALLER DE VACIADO  
PALOMA, 30.

Señora: use **MADAMEX**  
Siempre **MADAMEX**  
Mensualmente **MADAMEX**  
**MADAMEX** es mejor  
Pesetas 3'50 caja

Ventas al por mayor  
**SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE**  
Apartado 33-San Sebastián

**La Unión y El Fénix Español**

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO  
Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha, Teléfono n.º 15.

**TALLER DE RELOJERIA**  
DE  
**E. MELGOSA**  
Trabajos de precisión  
Composturas garantizadas en toda clase de relojes  
Santander, 34-BURGOS

Diario de Avisos

**Notas religiosas**  
**SANTOS DE MARINA**  
Hilario, Astep, Ursula.

**CUENTOS**  
SANTAGO (Catedral).—Mañana, a las seis, novena de devoción al Apóstol Santiago.

SAN LESMES.—Durante todo el mes, a las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y Salve popular.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente en el número de hoy:

Ministerio de Hacienda.—Ley concediendo un suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas para satisfacer a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales las sumas que les correspondan percibir en sustitución de los arbitrios, tasas e impuestos retundidos en dicha patente.

Orden reglamentando la apertura y cierre de las expendedorías de tabacos y efectos timbrados.

Trabajo y Previsión.—Servicio de inspección de seguros y ahorros. Fijando un plazo de dos meses para presentar reclamaciones en la Inspección general de Seguros.

Gobierno civil.—Abriendo un plazo de 30 días para formular reclamaciones contra el contratista del firme de la carretera provincial de Salas de los Infantés.

Circular dando cuenta de la desaparición de una caballería.

Otra autorizando la proyección de las películas que se mencionan.

Otra declarando oficialmente extinguida la epidemia de carbunco bacteriario en el término municipal de Berlangas de Roa.

Diputación provincial.—Circular sobre construcción y conservación de caminos vecinales.

Administración de Rentas públicas.—Reclamando de los Ayuntamientos las certificaciones del 1,20 por 100 de pagos 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propio, correspondientes al tercer trimestre.

Jeftatura provincial de Estadística.—Rectificación del censo de jurados.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Telégrafos**  
Despachos detenidos:  
Ibáñez, (desconocido).  
Vicente Merino, (sin señas, desconocido).

**Registro civil**  
**DEFUNCIONES**  
Paula de la Peña Puente, de Burgos, ocho meses, San Pedro y San Felices.

**NACIMIENTOS**  
Eugenia Urrien Miqueluz, María del Carmen de la Calle González, Rosario García Beato.

**Estado del tiempo**  
En Burgos  
Observaciones meteorológicas del día 20:

**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana, 602,1.  
A las seis de la tarde, 600,3.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 17,2.  
Mínima sombra, 5,2.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, NE.  
A las seis de la tarde, S.

**Especáculos**  
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

**TEATRO PRINCIPAL**  
A las siete y diez y media: El marido virtuoso.

**COLISEO CASTILLA**  
A las siete: Arizona.

**PARISIANA**  
A las siete, «Paga fuertes».

**ANUNCIO**  
Se pone en conocimiento del público que las oficinas de los Registros de la Propiedad y Mercantil, han sido trasladadas a la calle de San Juan número 56, 1.º izquierda.

**J. MONTES - Fotógrafo**  
San Juan, 63  
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

**ABONA A LOS IMPONENTES:**  
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual  
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

Table with 2 columns: Date and Amount. Rows for Dec 31 1931, Jan 31 1932, and Mar 1 1932.

Fábrica y almacén de muebles VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Construcción de toda clase de muebles, desde el de más lujo al más económico. Precios limitados. Grandes existencias. Ventas al contado y a plazos. Almacén: CALERA, 9 - BURGOS - Fábrica: MADRID, 9. Sucursal en LERMA: calle Mayor, número 52.

FRANTINTORERIA

Advertisement for Frantintorería featuring the letters M, A, S, P, I, A in a decorative frame with a star and dots.

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS PELETERIA ALONSO. Plaza Mayor, número 49. BURGOS

Anuncios económicos

**ALMONEDAS**  
Se venden sillas comedor, sillas de baño y cama Barrio Gimeno, 29, 3.º, (diagonal).

**VENDIDAS** sillas, sofá, cómoda y otros muebles. Barrio Rasura, 10, segundo izdo.

**TRASPASO** se vende piano y muebles. San Lorenzo, 2 al 10, 3.º cha, 1.ª y 4.ª tarde.

**VENDI** mercadería, casi nueva. Vitoria.

**VENDI** vende caja de caudales, trípode, escritorio, niño, gramófono con sus accesorios. Carmen, 1, Barrio Gimeno.

**ARRIENDOS**  
Se arrienda local, 95 metros cuadrados, para garaje o taller. Razón: Espolón, número 1.

**ARRIENDOS**  
Se arrienda local, nueva construcción, cómodo y confortable, inmejorable en precio y condiciones económicas. Informes en: ACNVA, Montaña.

**ARRIENDOS**  
Se arrienda hermosa finca en el barrio de Burgos con casa vivienda para 7 u 8 personas, terreno. En gestión de Negocios de Teófilo Martínez, Huerto del Rey, 22.

**ALQUILAN** locales, uno mayor de metros cuadrados. Informarán: Vega, segundo, 11.

**ARRIENDA** piso. Razón: San Cosme y 27, 1.º izquierda.

**ARRIENDA** Castillo necesita oficial, para y fuera del taller. Cid, 21.

**MERITORIO** Se necesita en la Academia Barbosa. Sanz Pastor, 14 y 16, bajo.

**IMPORTANTE** Compañía de Seguros de Transportes terrestres y marítimos y de Incendios, solicita Sub-agentes para los partidos y pueblos importantes de Burgos y Logroño. Dirigirse a Ladislao García Lora, calle de Lliana de Afuera, número 9, Burgos.

**APRENDICES** aprendizados en el oficio de tornera, tallistas, carpinteros, actores e inteligentes, inútil presentarse sin buenos informes. Fábrica de Antonio Monner, Carretera de Francia.

**SE NECESITAN** oficiales de zapatería, inútil presentarse sin estar bien impuestos en el arte. Juan Bermejo, Puebla, 4, Burgos.

**SE NECESITA** ama seca, para niño solo. Inútil presentarse sin buenas referencias. Lam-Calvo, 23, 3.º.

**JOVEN** contable gran práctica, se ofrece trabajar tardes. Razón Nuño Rasura 2 y 4, 3.º.

**SE NECESITA** con urgencia acarreador práctico para el molino de Villaseñor. Razón en el mismo.

**JOVEN** empleado, práctico en toda clase de trabajos de oficina, se ofrece desde seis de la tarde en adelante. Informes en esta Administración.

**NODRIZAS**  
AMA de cría soltera, leche de ocho días. Se ofrece para casa de los padres. Informar: Mariano Temiño, en Montaña.

**PERDIDAS**  
PERDIDA de perra Pointer (cachorra), blanca, con manchas canela, se gratificará. Razón: Merendero Miraflores, La Quinta.

**TRASPASOS**  
TRASPASO pensión por poco dinero, por dedicarse a otros negocios. Razón: San Juan 56, 2.º.

**TRASPASO** bar con las condiciones que exige la ley, vinos y comestibles, ó vendiendo dicha casa con facilidades de pago. Informarán: San Pablo, Bar Migueltío.

**TRASPASO** carbonería con buena clientela. Informes en esta Administración.

**POR cesar** en el negocio se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lam-Calvo, 27, Burgos.

**TRASPASO** por ausentarme taberna y casa comidas, sitio céntrico, buena clientela. Informes: Pazo Seco, número 4, 1.º.

**SE TRASPASA** casa de comidas, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

**SE TRASPASA** bar acreditado, sitio céntrico, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

**OCASION**, traspasaría en este mes, luego no interesa, el importante establecimiento «Bar Colanari». Informes: Carneceñas.

**SE venden** tres novillas holandesas, de año. Tenerías, 7 y 9. San Pedro de la Fuente.

**Se vende** buen aparato de radio, marca «Warner», de cinco lámparas, oyéndose muy bien. Sanz Pastor, 12, 2.º, habitación número 4.

**VENDENSE** dos machos domados de tres a cuatro años, cuatro dedos sobre la marca, ó cambio por pareja de bueyes. Urbano Miqueluz, Los Balbases.

**SE VENDE** una estufa de carbón, otra serrín y coche de niño. Puebla, 2, primero, derecha.

**DECORACION** papeles pintados, persianas: librium. Últimas novedades, gran surtido y económica. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. «Droguería» Marcos.

**SE VENDE** carro de par nuevo, labranza, macho y mula, de 10 y 4 años, y una mula de 3.ª Marzo, y una yegua de años con su cría. Para tratar: Marciana Bermejo, en Tordómar.

**CUBAS** de roble y castaño de todos los tamaños, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10.

**VUELLOS** frescos 290 pesetas docena, venta. Despacho leche, Moneda, 15 y 17.

**VENTA** de un piano manubrio con piezas modernas, como último precio 800 pesetas. Andrés Hernández, en Mahamud.

**VENDO** coche niño. Santander 8, 1.º.

**VACA** LECHERA, de pura raza, vende una a elegir entre tres, Joaquín Casado, en Sigos.

**SE vende** serrín. Avisos en el Parador del Siglo. Pablo Iglesias, 14 y 16.

**UVA** en condiciones especiales para vino, dispongo de dos mil arrobas que cedo por partidas a precios convenientes. Para informes: Parador del Siglo.

**AGUA** destilada pura, vendo a 0,40 litros. Farmacia Plaza de Vega.

**VENDO** galgo, a prueba, de año y medio, Anselmo Medina en Isar.

**VARIOS**  
**ESTUDIE** una carrera comercial o técnica, de porvenir para su propio domicilio. Pida librito gratis a Popular Instituto Politécnico, Apartado 105, Sevilla.

**NO LO DUDE** El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordos», Restituto García (frente al bar Alicia y Bodoga).

**CURACION** radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales», Eficaz en eczemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

**SACERDOTES** Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

**PARA** amenizar fiestas el chinchón, que dirige Vicente Benito, Camino de la Plaza, número 11.

**SE HACEN** romanos y se arrojan toda clase de pesos. Informes: Sobrinos de Valentin Marcos, Casa del Cordon, y Cid, 22, 4.º.



# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

En mercado de trigos, en contra de lo que ocurre en otras plazas castellanas, encuentra muy animado. La Llana estaba hoy llena de carros de trigo y toda clase de granos de pino.

La oferta, por tanto, es muy numerosa, ya la demanda es escasa en trigo a par de lo cual se han hecho bastantes operaciones.

En trigos los precios sufren bastantes variaciones, cotizándose con diversos precios, según clases.

En granos de pino, se cotiza: Cebada ladilla, 42 reales fanega, ídem caballar, 40.

Yeros, 60.

Trigos, 58.

Alholvas, 50.

Algarrobas, 65.

**DESPOJOS DE FABRICAS**

Hornilla 1., 20 pesetas y media las arrobas.

Idem 2., 18.

Comidilla, 15.

Salvado, 0,60 las 3 arrobas.

Salvado, 0,50.

**PAN**

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa:

Pan de un kilo, 0,60.

Hogazas de dos kilos, 1,20.

**Abastos**

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5,50 pesetas kilo.

Idem mantecoso, 4 y 5 pesetas.

Idem blando, 3,50.

Huevos, 3 pesetas docena.

Pollos, 8 a 14 par.

Gallinas, 14 a 16.

Pichones, 2,50.

Perdices, 3 y 3,50 una.

Gallos, 6 y 7.

Liebres, 7.

Conejos caseros, 4,50 a 7.

Idem monteses, 3,50 a 4.

Patatas enornadas, 2 pesetas.

Idem blancas, 1,50 pesetas arroba.

Tomates, 0,50 pesetas kilo.

Pera, 0,50 a 0,80.

Melón, 0,30.

Alubia, 0,60.

Eva negra, 0,50.

Melocotón, 0,70 a 0,80.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 3,00 pesetas kilo.

Escadilla, 1,80.

Alamares, 3,00.

Esugo, 2,40.

Sardinas, 1,00.

Saja, 0,70.

Anchoa, 1,70.

Congrio, 2,20.

Matusa, 2,00.

Truito, 1,80.

Barras, 1,00.

Por instinto de conservación, debes de abstenerte de comprar mercancía extranjera, máxime cuando tienes en España el producto que necesitas, tan bueno o mejor que el extranjero y mucho más barato. Sacude el polvo al espíritu, que ya es hora.

**ALFA**, más barato. Sacude el polvo al espíritu, que ya es hora.

Para detalles

**GARRIDO**

to "EL CAÑO GORDO" - Burgos

- Reumas

Contusiones - Golpes

**CURA**

**EMBROCACION**

**HERCULES**

**SALUD-VIGOR FUERZA**

INDISPENSABLE A TODA LA MUJER - GONZALO P. MAYA

LABORATORIO: LA SIBIELA (1764)

Sencillamente admirable

Se recomienda solo

**Eleuterio**

GRANDES ALMACENES

Cuna II - Fuencarral 8

BURGALÈS! Si vas a la Cuna no dejar de visitar a nuestro galán de Barbado de Hierros. Se avisan muestras gratis.

### De la provincia

#### SEDANO

Trigo álaga, 76 reales fanega.

Idem mocho, 72.

Idem rojo, 72.

Cebada, 40.

Yeros, 59.

Alubias, 200.

Alubias, 250.

Patatas, 7 reales arroba.

Huevos, 2,75 pesetas docena.

Cerdos al destete, de 200 a 300 uno.

Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.

Ovejas, 180 reales una.

Carneros, 220.

Lanas, arroba 60.

Pieles de cabrito, 14.

Idem de cordero, 8.

#### ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 45 pesetas los 100 kilogramos.

Idem común, 44.

Idem suco, 43.

Centeno, 36.

Cebada, 32.

Algarrobas, 35.

Mueflas, 34.

Yeros, 35.

Lentejas finas, 1,25 el kilogramo.

Avena, 25.

Garbanzos superiores, 2.

Idem regulares, 1,90.

Idem medianos, 1,70.

Harina extra, 62 los 100 kilogramos.

Idem superfinas, 61.

Idem corriente, 60.

Patatas, riñón, de 1,50 a 1,75 pesetas arroba.

Idem blancas, de 1,25 a 1,50.

Aceite, 2 pesetas litro.

Vino blanco, 0,60.

Idem tinto, 0,60.

Idem claro, 0,60.

Vinagre, 0,60.

Salvado, saco corriente de 34,50 kilogramos, 8,25 pesetas.

Remoquelo, saco corriente de 57,50 kilogramos, 20 pesetas.

Comidilla, saco corriente de 46 kilogramos, 11 pesetas.

Alubias verdes, 0,40 pesetas el kilogramo.

Idem blancas secas, 1.

**Para sus pies cansados o enfermos, adquiere siempre los soportes de cuero y plata alemana**

**"MANACHAU"**

que evitan toda molestia.

De venta en

**Calzados SANTAMARIA**

PLAZA DE YEGA, 16.-BURGOS

Confección y arreglo de toda clase de calzados.

**Compra de créditos**

Si tiene usted letras, pagarés o cualquier crédito Incobrable, recurra al «Centro Financiero», que se las convertirá en dinero. Institución seria, única en su género. Hortaleza, 50, Madrid. Teléfono 15.962.

**Fernández-Villa Hermanos**

BANQUEROS - BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes ínteres de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras.

Pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de valores.

**La Solana de la Plata**

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Agricultura

### Decreto relativo al Estatuto del vino

(Conclusión)

Artículo 91. Para que los fraudes, la falta de requisito o el incumplimiento de los preceptos de esta disposición puedan dar lugar a las sanciones correspondientes, habrán de ser apreciados en análisis o comprobados debidamente a juicio de las autoridades competentes.

Artículo 92. Sin perjuicio de las penas a que los contraventores de lo estatuido en la presente disposición se hicieren acreedores, con arreglo a la ley de Contrabando y Defraudación y demás disposiciones vigentes, serán especialmente castigados:

a) Los que usaren indebidamente la palabra vino y demás denominaciones definidas en el artículo primero y si equivalente al triple del valor que en el momento de la presente disposición, con el decomiso de la mercancía y multa el mercado tuviese el producto que se tratara de suplantar.

b) Los que falsificasen, mixtificaran o adulteraran bebidas o productos comprendidos en la presente disposición con el decomiso de la mercancía y multa que oscilará entre el valor de la similar en el mercado de la que se tratara de suplantar y el triple de la misma.

a) Los contraventores del artículo 90 apartado 11, con el decomiso de los productos dondequiera que los tuvieren y multa de 500 a 5.000 pesetas, según la importancia de la mercancía decomisada, siendo responsable subsidiariamente de dichas multas las Casas exportadoras, fabricantes y anunciantes.

d) Los contraventores del artículo 90 párrafo séptimo, con el decomiso de las mercancías en él expresadas y multas de 100 a 1.000 pesetas.

e) Los contraventores del artículo 48, con el decomiso del género y multa que oscilará entre el valor de la mercancía similar en su estado sano y su triple.

f) La demora o falta de cumplimiento de los deberes relacionados con las declaraciones de cosechas, existencias, libros registros de entradas y salidas y documentos de circulación correspondientes, se castigará con multas que oscilarán entre el 10 y el 50 por 100 del valor en el mercado de la mercancía que se tratara de ocultar, que no hubiere sido registrada o que circulase con documentación falsa o sin ella.

g) La demora o falta de cumplimiento de los deberes asignados a los Ayuntamientos se castigará con multas de 100 a 1.000 pesetas a sus Alcaldes presidentes.

h) La omisión de cualquier otro requisito exigido por esta disposición, y las infracciones de la misma no comprendidas en los casos anteriores especialmente citados, serán castigados con multas que oscilarán entre el 10 y el 30 por 100 del valor en el mercado del producto que se tratara de suplantar o infringir la presente disposición.

i) El uso indebido de la denominación de origen será castigado con el decomiso de la mercancía y las sanciones establecidas por la legislación vigente.

Artículo 93. En todos los casos las reincidencias serán castigadas la primera vez con el máximo de las multas antes señaladas; la segunda, con el doble, y en las sucesivas, con el quintuplo de

**Un consejo de amigo**

No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende

**DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS**

Especialidades de armería «FAMA» Solicite el catálogo gratis



**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**

Coches  Camiones

Agencia oficial

**GARAGE MODERNO**

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

**IMPRESA J. SAIZ**

Todas las impresas para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

**Vitoria, 22 y 24 - BURGOS**

dicho máximo, pudiendo llegarse al cierre del establecimiento.

Artículo 94. Todas las mercancías decomisadas de acuerdo con lo expuesto en los artículos anteriores, serán recogidas y custodiadas por las Juntas Vitivinícolas provinciales, que harán de ellas los usos siguientes:

a) Si las mercancías, sin ser nocivas a la salud, fueran consideradas como composición legal, serán destinadas a la destilación, o a la destrucción si aquélla no fuera posible.

b) Si las mercancías fuesen legales desde el punto de vista de su constitución, serán vendidas en pública subasta, presos los trámites reglamentarios.

En todos los casos, la destrucción o desnaturalización de las mercancías se realizará a expensas del contraventor.

Artículo 95. El producto de las subastas indicadas en el artículo anterior así como el importe de las mismas, se harán efectivos en papel de pagos al Estado, descontados los gastos de publicación del fallo condenatorio.

Artículo 96. Las Juntas Vitivinícolas deberán instruir y tramitar los expedientes, aplicar las multas y sanciones y vigilar su cumplimiento en la forma y plazos establecidos para casos análogos en los Estatutos provinciales o municipales vigentes.

Artículo 97. Contra las sanciones impuestas por las Juntas Vitivinícolas provinciales se dará en todo caso recurso de apelación ante el Instituto Nacional del Vino, que podrá ser interpuesto por la persona que haya instado el expediente o por quien resultare condenado, dentro del plazo de veinte días, a contar de la fecha de la notificación del acuerdo.

Artículo 98. Durante el desarrollo de los oportunos expedientes podrán comparecer los interesados ante las Juntas Vitivinícolas provinciales o el Instituto Nacional de Vino, por sino representados a su costa por técnicos, Procuradores, abogados u otras personas.

Artículo 99. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del importe de la multa.

**Adicionales**

1.ª Quedan derogadas todas las disposiciones que modifiquen o se opongan a la presente, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid.

2.ª Por los Ministerios de Agricultura, Hacienda, Gobernación y Justicia, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de la presente disposición en cuanto se relaciona con dichos departamentos ministeriales.

3.ª El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en el plazo de un año y a la vista de los informes que emitan las Juntas Vitivinícolas, los Servicios

**Agromónicos y Enológicos** y las Organizaciones oficiales, propondrán a las Cortes las modificaciones, ampliaciones o Reglamentos, si así lo estiman oportuno, de la presente disposición.

4.ª De este Decreto se dará cuenta a las Cortes para su aprobación definitiva en relación con todas aquellas disposiciones que hayan de surtir efectos de ley.

**Nueva carbonería**

Donato Mata, tiene el gusto de poner en conocimiento de sus amistades y del público en general que ha quedado abierto, su nuevo establecimiento, de carbonos minerales y vegetales, donde encontrarán estos artículos a precios sumamente ventajosos. Servicio a domicilio.

Calle Martínez del Campo, (Cubos), teléfono 383.

**¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!**

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis, Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.-Covarrubias (Burgos).

**El mejor partido en**

**Bateria de cocina**

lo encontrará en

**"LA COCINA"**



Vicente P. Canales

A. Bonifaz & Burgos

**ABRIGOS**

Checos - Trincheras

Cueros - Pellizas

Impermeables

Bonitos y económicos modelos de gran duración

**Casa Balbino**

Plaza Mayor, 28

**BURGOS**

Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo



**TRAJES**

desde 25 pesetas

La confección más fina

Los de mejor resultado

**CONFECCIONES**

LUIS MARTINEZ

CD 2 - Esquina a la Plaza Mayor-BURGOS

TRINCHERAS

CUEROS

CHECOS

PELLIZAS, ABRIGOS, etc.

Esta Casa vende artículos de toda confianza a precios batísimos



**EMBROCACION**

**HERCULES**

**SALUD-VIGOR FUERZA**

INDISPENSABLE A TODA LA MUJER - GONZALO P. MAYA

LABORATORIO: LA SIBIELA (1764)

Sencillamente admirable

Se recomienda solo

**Eleuterio**

GRANDES ALMACENES

Cuna II - Fuencarral 8

BURGALÈS! Si vas a la Cuna no dejar de visitar a nuestro galán de Barbado de Hierros. Se avisan muestras gratis.

**META**

LUZ MAXIMA • CONSUMO MINIMO

No existe hoy mejor lámpara

Pedidla en todos los establecimientos de electricidad o a vuestro proveedor





COLISEO CASTILLA

Mañana VIERNES, a las siete, sensacional estreno de la producción SONORA

ARIZONA

Comedia sentimental, de interesante argumento. Es la más gran lección de la artista de fama mundial Laura la Plante.

El DOMINGO: estreno de la grandiosa y espectacular superproducción sonora

El código penal

El film del absoluto realismo y la máxima emoción, totalmente hablado en español, interpretado por María Alba; Carlos Villarias y Barry Norton, MUY PRONTO acontecimiento sonoro

AL CAPONE

Intenso y emocionante drama que refleja la vida audaz del célebre bandido de Chicago

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Es esta Casa se vende el sommier "Numancia"



Una vez el nuevo sommier todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico

La Gran Bretaña, Vitoria, 14 - Burgos

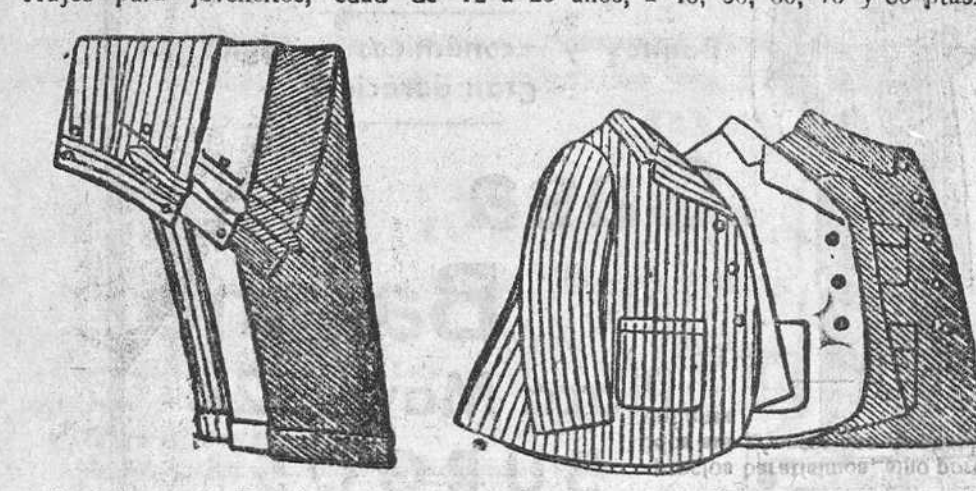
Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lata-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



Trajes para jovencitos, edad de 12 a 20 años, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.



Pantalones sueltos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas. Americanas sueltas, de paño, de 25, 30, 40 y 50 pesetas.

SALON PARISIANA PRINCIPAL

TELEFONO 69

Vea usted mañana la grandiosa película del Oeste, gran producción de Buffalo Bill, titulada

PEGA FUERTE

Película de costumbres de Far-West, para grandes y chicos. Emociones sin cuento, luchas, etc. Pronto: El capitán Pedro Martell, La joven desaparecida (por Edie Pozo), La señorita ciclón, etc. EL DOMINGO...?

ANGEL GARCIA

La mejor relojería Espolón - Burgos JOYERIA Y PLATERIA

OBRAS DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Buscarse usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 18 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más sincero elogio.

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

Compre las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y un importe de 41,50 pesetas (indíquese a plazos o al contado)

Casa Angelita

Ofrece a Vd. un gran surtido a precios sin competencia en artículos de invierno

Tenemos un extenso surtido en abrigos, pellizas, trincheras, cueros y checos para Cr. y niños como también abrigos para Sr. y niñas en gamuzas y astracanes

VISITE ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral medicinal, ricas indicaciones con éxito en el tratamiento de las enfermedades del hígado, intestinos, estómago, reumatismo, artritis, gota, etc.

El Carisbad de España Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre.

Hoteles del Balneario Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. -Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. -50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. -Restaurant. -Barraca. -Salones. -Sala de lectura, etc.

Itinerarios Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. - Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga. - El ferrocarril eléctrico del Urola, de Zumárraga a Zumaya, se usa en el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pidan noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

PRINCIPAL. -- Equipo sonoro Photophone. Emblema «R C A». Perfecto sonido.

Mañana viernes, a las siete y a las diez y media

Un marido virtuoso

Divertida comedia trivial, interpretada por Betty Compson, Jean Arthur Elliot Unguet. El sábado

Hazte rico pronto

por William Haines, Leyla Hyams, Jimmy Duzante, E. Torrence. NO LO OLVIDEN. El domingo, podrán pasar una hora agradable en el TEATRO PRINCIPAL con sus artistas predilectos Jeanette MacDonald, Chevalier y Lily Damita, en la obra de gran éxito

Una hora contigo

Desde mañana viernes, se despacharán las localidades SIN AUMENTO DE PRECIO.

Blanquea su Piel



En 3 Dias

Todo París habla de este aparente milagro representado por la belleza de un cutis que se ha vuelto fresco y blanco. La nueva crema Tokalon, alimento del cutis, blanca, sin grasa, contiene ahora crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean la piel. Penetrando inmediatamente en el cutis, esta crema calma las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas hasta que desaparezcan y logra que la piel, por oscura o áspera que sea, se suavice y se blanquee de 3 mates en 3 días. Procura así a la piel una nueva belleza y una tozana inscriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Emplee cada mañana la nueva crema Tokalon blanca y dese cuenta de los resultados.

Artículos para regalos

Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., etc., en cuero repujado. Selección en carteras, billeteros, monederos, pitilleras, cinturones, necesers y otros artículos de piel

Casa Castrillo

Paloma, 48

Acaba de ponerse a la venta la emocionante novela

Los Domadores de la Vida

Por Alfonso Vidal y Planas

a QUINCE céntimos cuaderno excelentemente presentada, con láminas a tricolor, representando interesantes escenas de la obra.

Una novela magnífica. ¡Emoción arrolladora! ¡Interés máximo! El genial novelista Alfonso Vidal y Planas, se eleva con LOS DOMADORES DE LA VIDA, la más bella y emocionante novela de nuestro tiempo.

La pluma maestra de este escritor, vierte en todas sus páginas dolor, ternura, amabilidad...

Es la novela que hoy lee todo el mundo, a quince céntimos cuaderno. SUSCRIBASE hoy mismo. PIDA GRATIS el primer cuaderno a los repartidores de novelas, o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A. - CARABANHEL BAJO (Madrid).

Corresponsales en todas las plazas. Admitimos solicitudes para los pueblos en que no tengamos. Condiciones ventajosísimas. Pidan catálogos. Libros nuevos continuamente.

Por RAFAEL PEREZ LOBO Abogado.

El contrato de trabajo Precio: DOS pesetas.

El contrato de aprendizaje Precio: DOS pesetas.

Necesitamos corredores que trabajen por su propia cuenta. Grandes ofertas.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas

ojos de gallo, verrugas y juanetes Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1.80 pesetas Por correo. y Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lata-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos



Folleton del DIARIO DE BURGOS (240)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Esté, con la más escrupulosa exactitud, refirió lo que había sucedido en la cámara real. Actualmente se contraía el rostro de Salvatierra. Con el fuego de la ira se iluminaban sus ojos. El criado arrojó también el entrecejo. María suspiró pensosamente. Inclino sobre el pecho la cabeza. La nueva situación le parecía peor que las anteriores. Sufría lo que apenas se comprende. Desde antes que la encerrasen en el convento no había visto al hombre a quien amaba. Los días le habían parecido siglos. Y cuando lo vería? Las dificultades para conseguir esto eran mayores cada vez. Los enamorados aparecen siempre...

siderándose como la más desraciada de las criaturas, porque a su lado no veía. Y lo mismo que a ella le sucedía al huérfano, justo que el ama a lo mismo con igual ternura, con tan a vehemencia. Un sentimiento de pudor obligaba a la joven a callar, ocultando lo que sentía. Letan de un momento que se manifiesta, porque se adivina fácilmente. Antes de que ningún comentario sobre el nuevo suceso pudiese hacer Caravaca, Daniel, que fácilmente se había dominado y callado, exclamó: -¡Fuego de Satanás!... ¡Por el infierno!... -¡Seguid escuchando! -¿Ha sucedido algo más? -No; pero... -Pues si ya lo sé todo, puedo apreciar la situación. El rey ha empleado toda su astucia para conseguir tener encerrado a su nieto, sin que nadie pueda decir que lo hace ningún mal; sino que por el contrario lo protege, y sin que el desdichado huérfano tenga derecho para quejarse. -Sin embargo, ese encierro... -Es como una jaula de oro dijo Andrés, que no por ser muy bella deja de ser una prisión. -Me parece repuso el hidalgo, que debemos examinar con calma la situa-

ción trazando el plan de conducta que nos conviene seguir. Si he de hablaros con franqueza os diré que creo que espialdo a todas horas es a peor el huérfano pues dentro de palacio y sin perjuicio de cumplir sus deberes ha de tener más libertad que ahora. -Lo es, Andrés, lo mismo replicó Salvatierra. -Eso puede hacer algunos días; pero no mucho tiempo. Es muy fácil decir que a una persona se la seguirá a todas horas y a todas partes, pero en la práctica esto es imposible o poco menos. Además, contra la astucia de Felipe II está la nuestra y en particular la de Andrés, que ya ha dado pruebas de su ingenio. -Cuando el hijo de doña Mencía entre en palacio, no le permitirán salir, y por consiguiente, quedará en absoluto incomunicado con nosotros. -Dudo que tal cosa suceda. -El tiempo lo dirá. -Y contra ese abuso dijo el señor Mateo, está nuestro ingenio. De todas maneras es preciso esperar, porque no podemos tomar ninguna determinación sin ver hasta qué punto se le concede libertad al huérfano. -Decís que mañana debe ir a palacio. -Sí. Volvió a estremecerse María. Se hizo más densa la palidez de su rostro. -Y lo que me asusta añadió Caravaca, es la desesperación del pobre manco, pues jura una y otra vez que a galacón no irá sin haber visto a vuestra hija. El espía no se mueve de la calle, lo sigue como la sombra al cuerpo, y por consiguiente... -¡Fuego de Dios! interrumpió Andrés. -Decid lo que se os antoje. -Primamente me parece muy injusto que las dos pobres criaturas se vean y crucen algunas palabras, pues Dios sabe cuándo tendrán ocasión semejante. -Si es muy justo; pero tened en cuenta que precisamente lo que para es lo injusto. -El espía sigue a todas horas y a todas partes a mi desgraciado señor. -Ya lo sabéis. -No puede venir a vernos sin que se descubra donde nos ocultamos. -Y vosotros tampoco podéis ir a su casa. -Pues bien, creo que todos esos inconvenientes se salvarían con mucha facilidad. -¡Con facilidad! exclamó el hidalgo. -¡Vive Dios! Andrés, para tu ingenio no hay dificultades dijo el capitán. -Mi señor no se compromete ni ha de quedarse en peor situación porque sepan que ha visto a la mujer a quien ama. -Pero ella... -Lo que importa es que no averigüen dónde se oculta. -Si a él siguen y se reúnen a los dos los verán, y por consiguiente... -El plan es muy sencillo. -Para vos. -Explicátele, Andrés. -Esta noche a primera hora saldrá mi señor, y el espía lo seguirá lo mismo que siempre. -¿Y adónde ha de ir? -A la plaza del Arrabal, entrando en la hostería de maese Matcioni, lo cual nada tiene de particular. -Pero... -Mi señor, como cualquiera otro, puede tener el capricho de cenar en una hostería, y al mismo tiempo otro hidalgo, con una tapada, puede cenar también, y aunque los vean que allí se reúnen, no hay motivo. -¡Fuego de Dios! interrumpió Daniel. Andrés, para tí no hay nada imposible... ¡Rayos y truenos! No necesito más explicaciones... A la hostería irá con mi hija, y allí cenaremos en compañía de tu señor. -Y yo vigilaré por aquellos alrededores, porque tendemos una gran ventaja mientras no conozcan al llamado Andrés que os ayudó en El Escorial y en el convento. -Don Juan tampoco debe ir. -Ni yo dijo el hidalgo. -Lo peor que puede suceder repuso el sirviente es que el espía se